ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA **COMPAÑÍA PISOPAK ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de Marzo 2020, en el local social de la compañía PISOPAK ECUADOR S.A., ubicado en Complejo de Bodegas 25 de Julio, Av. 25 de Julio, Guayaquil, a las 9h00, se reúnen las siguientes personas:

El señor Julio César Alarcón Alarcón, Gerente General de la compañía Pisopak Ecuador S.A., y la Abogada Sofía Román Fabara, en su calidad de apoderado especial de las compañías PISOPAK INTERNATIONAL S.A. y PISOPAK PERÚ S.A.C., conforme las cartas poder que se agregan a la presente como documentos habilitantes. Encontrándose representado el 100% del capital pagado de la compañía, se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, y sin necesidad de convocatoria previa, los asistentes a la Junta se instalan en sesión, la preside la Abg. Sofía Román Fabara como Presidente Interino de la Junta y actúa como Secretario de la Junta el señor Julio César Alarcón Alarcón.

El Presidente somete a consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento del Informe de Gerente General y del Informe del Comisario, ambos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**
2. **Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y sus anexos.**
3. **Nombramiento de Comisario Principal**

Los accionistas aprueban el orden del día propuesto y pasan a tratarlo a continuación.

1. **Conocimiento del Informe de Gerente General y del Informe del Comisario, ambos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

   Se presentaron los informes del Gerente General y del Comisario, los cuales fueron elaborados conforme a la Ley y fueron revisados previamente por los accionistas, al no existir objeción alguna, los informes son aprobados por unanimidad, conforme las directrices dadas previamente por los accionistas a su apoderado y que constan en las cartas poder respectivas.

2. **Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y sus anexos.**

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PISOPAK ECUADOR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de Marzo 2020, en el local social de la compañía PISOPAK ECUADOR S.A., ubicado en Complejo de Bodegas 25 de Julio, Av. 25 de Julio, Guayaquil, a las 9h00, se reúnen las siguientes personas:

El señor Julio César Alarcón Alarcón, Gerente General de la compañía Pisopak Ecuador S.A., y la Abogada Sofía Román Fabara, en su calidad de apoderado especial de las compañías PISOPAK INTERNATIONAL S.A. y PISOPAK PERÚ S.A.C., conforme las cartas poder que se agregan a la presente como documentos habilitantes. Encontrándose representado el 100% del capital pagado de la compañía, se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, y sin necesidad de convocatoria previa, los asistentes a la Junta se instalan en sesión, la preside la Abg. Sofía Román Fabara como Presidente Interino de la Junta y actúa como Secretario de la Junta el señor Julio César Alarcón Alarcón.

El Presidente somete a consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento del Informe de Gerente General y del Informe del Comisario, ambos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**
2. **Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y sus anexos.**
3. **Nombramiento de Comisario Principal**

Los accionistas aprueban el orden del día propuesto y pasan a tratarlo a continuación.

1. **Conocimiento del Informe de Gerente General y del Informe del Comisario, ambos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

   Se presentaron los informes del Gerente General y del Comisario, los cuales fueron elaborados conforme a la ley y fueron revisados previamente por los accionistas, al no existir objeción alguna, los informes son aprobados por unanimidad, conforme las directrices dadas previamente por los accionistas a su apoderado y que constan en las cartas poder respectivas.

2. **Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y sus anexos.**

Tanto el Balance como el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás documentos contables, fueron previamente analizados por los accionistas y toda vez que no existen objeciones a la información que consta en estos documentos, son aprobados por unanimidad conforme las directrices dadas previamente por los accionistas a su apoderado y que constan en las cartas poder respectivas.

3. **Nombramiento de Comisario**

Se propone el nombre del Sr. JUAN LEONCIO PACHECO GUERRA, para el cargo de Comisario Principal de PISOPAK DEL ECUADOR S.A.
La Abg. Sofía Román mociona la aprobación y es aceptada por unanimidad, por lo que el Sr. JUAN LEONCIO PACHECO GUERRA es elegido como Comisario Principal por el período de 2 años. Se solicita al Secretario de la Junta que elabore el correspondiente nombramiento y que informen al Sr. JUAN LEONCIO PACHECO GUERRA para que siente razón de su aceptación al cargo.

Al no existir otro punto que tratar, se dispone un receso para la elaboración del acta, una vez redactada, se reinstala la sesión, se procede a leer íntegramente el acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones.

Para constancia firman, en unidad de acto, todos los accionistas que representan el cien por ciento del capital. Se levanta la sesión a las 12h30.

Abg. Sofía Román Fabara
Presidente Interina del Directorio
Apoderado especial de las compañías
PISOPAK INTERNATIONAL S.A. y
PISOPAK PERÚ S.A.C.

Sr. Julio César Alarcón Alarcón
C.I.: 0954678810-8
Secretario de la Junta